



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 127 -2023-INSN-DG

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, ... 16 ... de ... Mayo ... del 2023

VISTO: El Expediente con Registro N° 006409-2023-37-00000002-CT, que contiene el Memorando N° 237-2023-DG/INSN, de fecha 24 de abril del 2023; Registro N° 7370-2023, que contiene el Memorando N° 175-2023-DEIDAC/INSN, de fecha 21 de abril 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado con Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA, en su Artículo 6° literales i) y j) dispone como una de nuestras funciones, procurar el logro de la mejora continua de procesos organizacionales en el Instituto enfocado en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo del modelo organizacional, y aprobar y/o modificar (...) documentos de gestión (...), según las normas vigentes, sucesivamente;

Que, mediante Ley N° 28189, Ley General de Donación de Trasplante de Órganos y/o Tejidos Humanos, regula las actividades y procedimientos relacionados con la obtención y utilización de órganos y/o tejidos, para fines de donación y trasplante, y su seguimiento;

Que, con Decreto Supremo N° 011-2010-SA, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29471, Ley que promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos;

Que, con Resolución Ministerial N° 1013-2010/MINSA, de fecha 27 de diciembre 2010, se aprueba la Directiva Administrativa N° 169-MINSA/ONDT-V.01 "Directiva Administrativa para la Implementación de los Comités de Trasplantes en los Establecimientos de Salud Donadores-Trasplantadores";

Que, mediante Memorando N° 175-2023-DEIDAECA/INSN, de fecha 21 de abril 2023, la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del INSN, remite los nombres de los Integrantes del Servicio de Oftalmología, que formarán parte del Comité de Trasplante en la Unidad Trasplantadora de Cornea;

Que, mediante Memorando N° 237-2023-DG/INSN, de fecha 24 de abril del 2023, la Dirección General, dispone la elaboración de la Resolución Directoral reconfigurando el Comité de Trasplantes del Instituto Nacional de Salud del Niño y sus Unidades Trasplantadoras Renal, Hígado y Cornea;

Que, mediante Memorando N° 270-2023-DG/INSN, de fecha 10 de mayo del 2023, y, en vista de lo informado por el Presidente del Comité de Trasplante del INSN, sobre la renuncia de la M.C. Mercedes Baca Chávez a nuestra Institución; este Despacho, aprueba la incorporación por remplazo, del M.C. Raphael Francisco Jaramillo Samaniego, Jefe del Servicio de Oftalmología, al Comité de Trasplante y sus Unidades Trasplantadoras Renal, Hígado y Cornea;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA, de fecha 04 de febrero del año 2010; y

Con la Visación de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud del Niño;



**SE RESUELVE:**

Artículo Primero. – Aprobar a partir de la fecha de la presente Resolución, la conformación del Comité de Trasplantes del Instituto Nacional de Salud del Niño y sus Unidades Trasplantadoras Renal, Hígado y Córnea; la misma que estará integrada por los siguientes profesionales:

PRESIDENTE

Nombres y Apellidos	Representante
M.C. Mario Humberto Salomón, ENCINAS ARANA	Dirección General del INSN

MIEMBROS

Nombres y Apellidos	Representante
M.C. Jaime William, MONROY CARBAJAL	Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención y Anestesiología del INSN
M.C. Angélica Milagritos, YNGUIL MUÑOZ	Servicio de Nefrología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica del INSN
M.C. Aristóteles, CONQUI SOLIS	Unidad de Cuidados Intensivos del Departamento de Emergencias y Áreas Críticas del INSN
M.C. Raphael Francisco, JARAMILLO SAMANIEGO	Jefe del Servicio de Oftalmología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía del INSN
LIC. Luz Angélica, POMA ASMAT	Jefa del Departamento de Enfermería del INSN

UNIDAD TRASPLANTADORA RENAL (UTR):

Nombres y Apellidos	Representante
M.C. Ernesto Xavier, LA TORRE CHOQUEHUANCA	Jefe del Servicio de Urología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía del INSN
M.C. Angélica Milagritos, YNGUIL MUÑOZ	Servicio de Nefrología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica del INSN
LIC. Julia Amelia, ARMAS ASIN	Enfermera del Servicio de Nefrología del INSN

UNIDAD TRASPLANTADORA DE HIGADO (UTH):

Nombres y Apellidos	Representante
M.C. Mario Enrique, TABUCHI MATSUMOTO	Jefe del Servicio de Cirugía General del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía del INSN
M.C. Cesar Aníbal, ALARCON OLIVERA	Jefe del Servicio de Gastroenterología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica del INSN
LIC. Mercedes, VARGAS FUNDES	Enfermera del Servicio de Gastroenterología del INSN



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UNIDAD TRASPLANTADORA DE CORNEA (UTC):

Nombres y Apellidos	Representante
M.C. Raphael Francisco, JARAMILLO SAMANIEGO	Jefe del Servicio de Oftalmología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía del INSN
M.C. Mey Ling, LI QUIROGA	Servicio de Oftalmología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía del INSN
LIC. Cinthia Rosa, CASMA RAMIREZ	Enfermera del Centro Quirúrgico del INSN

Artículo Segundo. – El precitado Comité ejercerá actividades por un periodo de un año, a partir de la fecha de su emisión de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el numeral 5.4 de la Directiva Administrativa para la Implementación de los Comités de Trasplantes en los Establecimientos de Salud Donadores Trasplantadores. -----

Artículo Tercero. – El Comité conformado, deberá cumplir estrictamente las funciones dispuestas por la Directiva Administrativa N° 169-MINSA/ONDT-V.01, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 1013-2010/MINSA, de fecha 27 de diciembre del 2010. -----

Artículo Cuarto. – Disponer que la presente Resolución sea publicada en la Página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño por la Oficina de Estadística e Informática y su difusión a las Direcciones Ejecutivas, Departamentos y Servicios correspondientes. -----

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑOM.C. JAIME AMADEO TASAYCO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. 18872 - R.N.E. 034554

JATM/CPRMM/kdt

DISTRIBUCIÓN:

- () DG
- () OAJ
- () OEeI
- () Presidente del Comité de Trasplantes del INSN
- () Miembros del Comité de Trasplantes del INSN
- () Archivo

